



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del Estado Social de Derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 21 de julio de 2025

Señor

Sen. Basilio Núñez, presidente

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de informar sobre la visita técnica al Distrito de Mauricio José Troche, para visitar la fábrica de alcohol de PETROPAR, a solicitud de los cañicultores, a fin de verificar el avance de la instalación del tren de molienda y analizar propuestas legislativas que puedan potenciar la producción e industrialización de la caña de azúcar como cultivo energético, en uso de las atribuciones constitucionales "ARTÍCULO 202 - DE LOS DEBERES Y DE LAS ATRIBUCIONES. Son deberes y atribuciones del Congreso: 1. velar por la observancia de esta Constitución, de las leyes (...)".

La salida fue el viernes 18 de julio a las 7 AM de Asunción, llegando a las 10:15 AM a Mauricio José Troche, departamento de Guairá, donde además asistieron representantes del DEAG-MAG, el jefe departamental y el Ing. Agr. Crispín Arévalos; y por la gobernación de Guairá el Secretario General, el Sr. Timoteo Nill y el Sr. Pedro Benítez.

En el lugar fuimos recibidos por el Ing. José Barboza, gerente de la planta, quien informó que la planta estaba en producción y él era el responsable del funcionamiento y la operativa de la planta. Al consultarle sobre el tren de molienda nuevo, el mismo manifestó que no visitó aún esa sección de la alcoholera y además informó que tenía la orden del presidente de PETROPAR, de no permitir el ingreso de nuestra comitiva.

Cabe resaltar que en fecha 15 de junio de 2025, se remitió a PETROPAR la nota del Sen. José Oviedo, informando la visita, realizada a pedido de los cañicultores de Itá Planchón, Caaguazú, en consideración del compromiso que PETROPAR había realizado con ellos de terminar la instalación del nuevo tren de molienda en un mes a partir del levantamiento de su medida de fuerza que fue en mayo del mismo año.

Esta situación fue comunicada a las delegaciones presentes, y aunque posteriormente se autorizó exclusivamente el ingreso del Sen. José Oviedo, se tomó la decisión de no ingresar por respeto a los demás invitados.

Los representantes del MAG explicaron que se encuentran trabajando con 7 organizaciones de cañicultores, a los cuales la helada les afectó en un 35 a 37%, con pérdidas directas, en especial la caña de cosecha tardía y los cultivos nuevos.

También explicaron que el año pasado la zafra de la alcoholera se prolongó hasta enero, causa a la que atribuyen el inicio tardío de la zafra de este año. Según afirmaron los técnicos del MAG, es probable que esta haya sido la causa del inicio tardío de la zafra. Por esta causa, la helada fue más que perjudicial pues hay muchos cultivos todavía por cosechar que fueron afectados por la helada, lo que no hubiera sucedido si la zafra hubiera iniciado antes.

El año pasado también les afectó la sequía, tanto la helada como la sequía se pueden recuperar con buenas prácticas y fertilización, para la siguiente zafra.


José Oviedo
Senador de la Nación



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

*Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del Estado Social de Derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"*

Los técnicos del MAG indicaron que se podría coordinar los trabajos de PETROPAR con el MAG, ya que PETROPAR entrega insumos como cal agrícola y fertilizantes, pero sin el acompañamiento técnico como hace el MAG.

El MAG está gestionando el proyecto PIMA, ahí trabajan con 5 organizaciones cañeras y 7 más que tienen ya su carpeta presentada. La cooperación consiste en asistencia técnica en conservación de suelo y renovación de variedades de semillas, en coordinación con el IPTA. Estos proyectos llegan a productividades de 100 tn/ha.

En conversación con otros técnicos de PETROPAR, indicaron que el tren de molienda no aumentará la capacidad de producción, pues el cuello de botella es el destilado. Pero sí evitará paradas por reparaciones, pues es lo que sucede en la actualidad con el viejo tren de molienda.

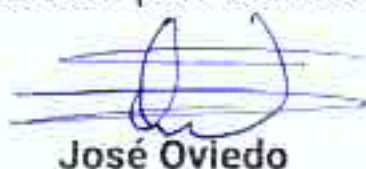
Finalmente el Sen. José Oviedo indicó que realizará pedidos de informes sobre la situación de la planta.

Se retornó el mismo viernes 18 de julio desde Mauricio José Troche a las 11:30, llegando a Asunción aproximadamente a las 15 hs.

Delegación:

- Sen. José Oviedo
- Ruth Elizabeth Flores Troche C.I. N° 2.467.755, funcionaria del Despacho.
- Ing. Mercedes Canese C.I. N° 910.278, jefa de sección Bancada Yo Creo
- El conductor designado por la Dirección de Transporte

Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.



José Oviedo
Senador Nacional

Adj. Anexo Fotográfico



Lic. Rubén Charruto Yambay
Boto de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Espectáculos
Cámara de Senadores

Juan B
Banco de la Nación
Gerencia General de Administración y Espectáculos
Cámara de Senadores

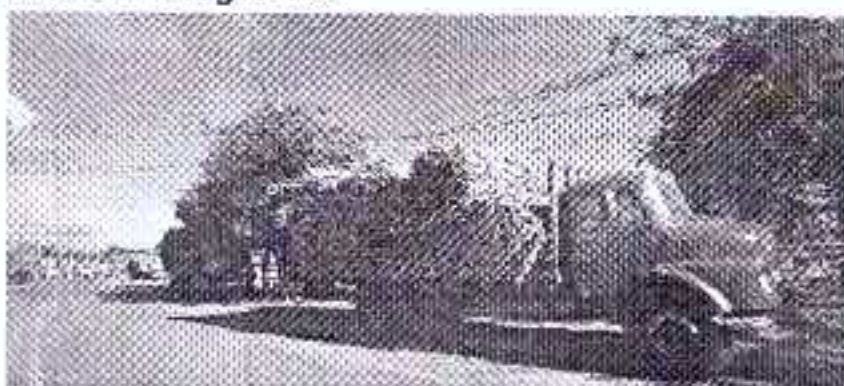
21/07/25



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del Estado Social de Derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Anexo Fotográfico



Llegando a M. J. Troche, filas y filas de camiones esperando que la alcoholera compre su caña de azúcar.



M.J. Troche. Estacionamiento de la alcoholera de PETROPAR. Representantes del MAG y de la Gobernación de Guairá con el Sen. José Oviedo.



M.J. Troche. Estacionamiento de la alcoholera de PETROPAR. El Sen. José Oviedo y en frente, el Ing. José Barboza, Gerente de PETROPAR

José Oviedo
Senador de la Nación